



SINTESIS CLAVE SEMANAL

Nº 60

Dirección: Gloria Edel Mendicoa

Asesoramiento Periodístico: Vanina Chiavetta

Apoyo Técnico: Diego Bonetti; Mailén Varvuzza

Estimados colegas y amigos: el tema central que nos convoca es la eliminación de la violencia contra la mujer. Lejos pueden estar los días en los que para la mujer no existía consideración alguna y en todo caso su rol se definía por estar sujeta a la atención de los hijos, la familia y a llevar adelante las tareas que, incluso, otros podrían ocuparse. Lejos también pueden estar los días en los que la mujer ocultaba la violencia a la que era sometida por un sinfín de situaciones, razones (o sin razones) y de las que nadie hablaba y mucho menos atinaba a preocuparse. Sin embargo y con independencia de que podamos celebrar el día internacional contra la violencia, no sabemos cuanto de valoración alcanza y cuanto de expansión social, geográfica, cultural el tema obtiene. Muchas veces en nombre de la diversidad cultural, por ejemplo, puede admitirse o justificarse el maltrato. Para el caso, no están lejos los días de aquel movimiento en el que el mundo entero se movilizó por la mujer africana a punto de ser dilapidada. Pero no es cuestión de ir tan lejos en el tiempo ni en la distancia para saber también que cerca de nosotros, en la familia, en el vecindario, en el trabajo, con distintas formas pueden darse situaciones de violencia de las que la mujer es sujeto. Por ello no alcanzan las celebraciones, ni los acuerdos, ni las diversidades. Solo debe tomar forma un *nunca más*, para toda mujer que puede ser sometida. Nuevos escenarios de cambio se entrecruzan, nuevas formas de entender las problemáticas de género, pero no pueden estar ausentes las alertas para la defensa de quien es maltratado y no respetan sus derechos. Incluso para la mujer.

La Defensoría insta a trabajar por la no violencia contra mujer
Diario NCO

Vida libre de violencia

La Defensoría General de la Nación instó hoy "a seguir trabajando para lograr la vigencia del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia", al conmemorarse hoy el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El organismo sostuvo que "esta fecha obliga a los organismos estatales, pero también a la sociedad en su conjunto, a reflexionar sobre la problemática y destinar esfuerzos para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres".

"El concepto de violencia de género permite advertir que las relaciones entre hombres y mujeres no son igualitarias y que en la sociedad persiste una imagen desvalorizada de las mujeres", señaló el organismo en un comunicado.

La Defensoría consideró que "la violencia basada en el género, como la violencia doméstica o en las relaciones interpersonales, delitos sexuales, acoso sexual, esclavitud y explotación sexual, prostitución forzosa y prostitución infantil, y trata de mujeres, constituye una cuestión de salud pública y una grave conculcación de los derechos humanos".

El organismo recordó que el 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el día 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Señaló que "esa fecha ya había sido designada en 1981 por el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe para evocar el brutal asesinato de las tres hermanas Mirabal en la República Dominicana, el 25 de noviembre de 1960, por orden del dictador Rafael Trujillo".

25 de noviembre 2008

Violencia de género
Rissolidaria.org.ar

En el Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres varias organizaciones inician una campaña de concientización.

Por día se realizan 166 denuncias por violencia familiar en las comisarías de la Mujer de la provincia de Buenos Aires y se inician 14 causas judiciales por la misma problemática en el ámbito de la ciudad. Hoy en conmemoración del Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, distintas organizaciones sociales iniciarán una campaña de concientización que durará 16 días.

Hasta octubre de este año, las comisarías de la Familia y la Mujer bonaerenses recibieron un total de 52.351 denuncias por violencia familiar, lo que significa un incremento del 166 por ciento en relación con 2006, según información suministrada por el Ministerio de Seguridad provincial. En ocho de cada diez casos, el denunciado fue un varón y las víctimas, mujeres adultas (74 por ciento), niñas (3 por ciento) y niños (2 por ciento).

Esa es una de las estadísticas parciales que se puede obtener sobre el flagelo, y por la cual una marcha a la Plaza de Mayo, una radio abierta en el Obelisco y un abrazo al Congreso serán algunas de las actividades que se realizarán hoy en el país. Así, el Fondo de Población de Naciones Unidas (Unfpa), que coordina la campaña en Buenos Aires aprovechará para reclamar la ausencia de registro oficiales centralizados.

La Asociación Civil Casa del Encuentro se sumará a los reclamos y presentará hoy un informe que indica que en lo que va de 2008 se registraron al menos 165 asesinatos de mujeres como consecuencia de la violencia sexista. En este sentido, en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, desde el 1º de enero hasta el 11 de noviembre último ingresaron 4.419 denuncias en la Justicia por violencia familiar, y la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación recibió en poco menos de dos meses de funcionamiento, a 819 mujeres que se acercaron para solicitar ayuda.

Frente al reflejo de la problemática, organizaciones como Amnesty Internacional (AI) le pedirán al gobierno un mayor compromiso y que se destinen más fondos para luchar contra el flagelo. "Aunque el presupuesto en 2008 duplicó el del año anterior y llegó a 5 millones de pesos, sigue siendo menos de una sexta parte del presupuesto dedicado al desarrollo y la promoción del turismo nacional. Además, en los niveles más altos del Gobierno, apenas se ha dado importancia o se ha prestado atención a las cuestiones de la violencia contra las mujeres y la igualdad de género", objetó el director de Amnistía Internacional en el país, Rafael Barca.

25 de Noviembre de 2008

Cada tres días muere una mujer por violencia de género en el país

Noticias-Portal Educared

Una mujer muere cada tres días en la Argentina debido a la violencia de género, en su mayoría intrafamiliar, reveló un informe de las Naciones Unidas al conmemorarse hoy, 25 de noviembre, el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer. Se lanzará una campaña que busca concientizar a las autoridades y a la sociedad, sobre la violencia contra las mujeres.

El informe indica que murieron en los primeros 10 meses del año, 110 mujeres, en la mayoría de los casos víctimas de violencia intrafamiliar, y señala que los abusos contra las mujeres no se pueden relegar a la esfera de la vida privada.

En la Argentina no existen registros unificados y centralizados sobre casos de violencia hacia las mujeres pero distintos organismos dan cuenta de que el número de denuncias crece año a año: en los primeros 10 meses de 2008, se recibieron un total de 52.351 denuncias, mientras que en 2006 hubo 19.644, según el Ministerio de Justicia, Seguridad

y Derechos Humanos. En ocho de cada 10 casos, el denunciado fue un varón y las víctimas fueron mujeres adultas, en un 74 por ciento, niñas en un 3 por ciento y niños, en un 2 por ciento.

Desde la Comisaría del Menor y la Mujer y la Policía Comunitaria de Santiago del Estero consideraron que estos episodios no solamente ocurren en el seno familiar sino que con frecuencia se presentan casos en la vía pública. "Un porcentaje de las denuncias son de hombres que agreden a las mujeres en la calle, en su trabajo o en cualquier actividad cotidiana que realice", contaron.

25 de Noviembre de 2008

Más de 50 mil mujeres de la provincia denunciaron en 2008 violencia doméstica

Infobae.com

En lo que va de este año, el 911 atendió un promedio de **1.000 llamados mensuales de mujeres que acusan a sus parejas de maltrato**. Hoy se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Si bien no hay cifras oficiales que unifiquen lo que sucede en todo el territorio argentino, la suma de los datos de las distintas comisarías de la Mujer y Familia de la provincia de Buenos Aires revela la friolera de 166 denuncias diarias por violencia familiar, y un total de 52.351 entre febrero y octubre de este año. Esto significa un 266% más que en el mismo período de 2006, cuando según el Ministerio de Seguridad hubo 19.644.

De acuerdo a los datos de lo que va de 2008, en 8 de cada 10 casos el denunciado fue un varón y las víctimas, mujeres adultas (74%), niñas (3%) y niños (2%).

Por otra parte, en el 911 aseguran que se reciben en promedio cerca de 1.000 llamadas mensuales que denuncian maltrato físico y/o psicológico de parejas, ex maridos y novios, según información del Programa Provincial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia.

En ese organismo, se contabilizaron 10.946 comunicaciones entre febrero y octubre de este año, para pedir auxilio y por asesoramiento. Mientras que en 8 de cada 10 casos el agresor era la pareja, ex pareja o novio, en un 92 por ciento la violencia sufrida por la mujer era física y además psicológica (con un 34 por ciento de amenazas de muerte), y en un 22 por ciento, violencia económica, de acuerdo a la información oficial.

En tanto, en la Ciudad de Buenos Aires cada día se inician 14 causas por violencia familiar. Según estadísticas de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, desde el 1º de enero de 2008 hasta el 11 de noviembre último ingresaron 4.419 denuncias a la Justicia. La cifra creció 117 por ciento en relación al número de denuncias ingresadas en todo el 2005, cuando fueron 3772. En este caso, 9 de cada 10 denunciados son varones.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

El 25 de noviembre fue instaurado como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1999, en memoria de la trágica lucha de tres hermanas, las Mirabal, contra la dictadura del dominicano Ramón Trujillo. Ellas fueron emboscadas y asesinadas el 25 de noviembre de 1960.

La violencia de género provocó 240 muertes en lo que va del año

Diario Clarín

Según un relevamiento realizado por Clarín, fueron asesinadas 171 mujeres, de las cuales 29 eran menores. Además, 47 agresores se suicidaron y 2 fueron muertos por sus hijos. También fueron asesinados 13 chicos y 7 familiares cercanos.

Al menos 171 mujeres ya fueron asesinadas en 2008 por la violencia de género. El relevamiento realizado por Clarín, a partir de publicaciones en medios on line, revela que no son las únicas víctimas extremas: los homicidas mataron también a sus propios hijos o hijastros (13 casos), y a otros 7 familiares que intentaron frenarlos. Después del ataque, 47 se suicidaron y dos perdieron la vida en manos de sus hijos adolescentes. La cuenta debería motivar respuestas de la misma magnitud: 240 muertes en el contexto de la violencia de género.

Las víctimas de femicidio (29 de ellas, menores de 18 años) tenían desde 7 meses hasta 82 años, y en estos dos casos también fueron violadas. El registro no incluye dos asesinatos emblemáticos los de Rosana Galliano y la maestra Andrea Pajón, quienes habían denunciado agresiones de sus maridos , porque hasta ahora la justicia no halló autores ni responsables.

El costo de la violencia de género es tremendo para la sociedad alerta Rafael Barca, presidente de Amnistía Internacional de Argentina . La primera que lo paga es la mujer, pero toda la sociedad se deteriora. En primer lugar la familia, y muy directamente los hijos; la violencia engendra violencia: seguramente se convertirán en seres violentos, y con menos posibilidades de desarrollo .

El concepto de violencia de género permite advertir que las relaciones entre hombres y mujeres no son igualitarias y que en la sociedad persiste una imagen desvalorizada de las mujeres. También que, a diferencia de otras formas de agresión, el factor de riesgo o vulnerabilidad es el hecho de ser mujer , reflexiona la defensora General de la Nación, Stella Maris Martínez. Por esa razón hoy, en muchas ciudades, las mujeres reclamarán leyes específicas, que no absorban la violencia de género dentro de la violencia familiar. Salvo unas pocas excepciones, nadie ha organizado marchas por estas mujeres y niñas asesinadas. Para muchos hombres, la inseguridad empieza cuando salen a la calle; para muchas mujeres, cuando entran a su casa destaca Barca . Hay tolerancia social. La violencia de género necesita del caldo de cultivo de la discriminación: está naturalizada, porque se naturaliza la discriminación.

Amnistía Internacional (AI) dio a conocer ayer Muy tarde, muy poco, un documento sumamente crítico hacia el Estado argentino. Allí señala que, a doce años de la ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, es escasa la respuesta del Estado, y magros los resultados. Es una concepción estrecha de los derechos humanos observa el titular de AI . Ha habido muchos avances contra la impunidad, pero la mujer también tiene derecho a vivir sin violencia. En la Argentina, las mujeres están mucho más expuestas y desprotegidas que los hombres. Y el Estado está fallando en su obligación legal y moral de protegerlas a todas .?En el Consejo Nacional de la Mujer cuyo exiguo presupuesto fue objetado por AI dijeron que estaban en conocimiento del documento, pero que no podían responder a Clarín por estar preparando los actos de hoy.

Organismos oficiales y ONGs coinciden con AI en que la mayor prevención, apostando a un cambio profundo, debe hacerse en el sistema educativo, en la currícula y en las relaciones entre docentes, y con alumnas y alumnos.

Otro gran capítulo es el de los medios de comunicación: ¿cuánto están aportando al fomento de la trata y del abuso sexual? se pregunta Estela Díaz, coordinadora del Programa de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de la Secretaría de Derechos Humanos bonaerense. Hay imágenes que alientan el abuso sexual infantil, que se programan de noche pero se publicitan durante todo el día.

Tener una base nacional de datos unificada es prioritario: la falta de cifras oculta el problema e impide tomar medidas correctas. AI propone además convocar a una mesa nacional contra la violencia de género, que permita la difusión de experiencias, y cuente con fondos. Organismos como el Consejo Nacional de la Mujer deben tener financiación, equipos técnicos y poder político, algo que por ahora está ausente , señala Mabel Bianco, presidenta de FEIM.

Ése es el reclamo mayor, también de AI: Si la Presidenta, los ministros y los gobernadores manifestaran públicamente que el Estado no tolerará semejante violación de los derechos humanos, la Policía, los jueces, los agentes del Estado darían una respuesta positiva a las víctimas que van a buscar ayuda .

24 de Noviembre de 2008

Inauguran mural por el día de la no violencia contra las mujeres

Noticias- desarrollsocial.gba.gov.ar

Morón. En el marco del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres -que se conmemora cada 25 de noviembre-, el ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo, participó en la inauguración de un mural alusivo en Morón. En la oportunidad estuvieron presentes el presidente del Instituto Cultural de la Provincia, Juan Carlos DAmico, y el intendente local, Martín Sabbatella.

El trabajo se realizó en el marco de "Murales Sociales 2008", el programa que llevan a cabo en forma conjunta la cartera social de la Provincia y el Instituto Cultural, y en este caso fue coordinado por las direcciones de Arte y Cultura y Políticas de Género del Municipio de Morón.

En la realización del mural -ubicado en la esquina de Pierrestegui y Patagones- trabajaron las integrantes de la comisión de juventud del Consejo Municipal de las Mujeres; muralistas de la Villa Mecenaz y de la Dirección Provincial de Participación Comunitaria; y alumnos y alumnas de las escuelas de la zona en donde se estuvo realizando el proyecto de presupuesto participativo "Jóvenes en acción por la no Violencia".

23 de Noviembre de 2008

INADI hará un acto por el día de la eliminación violencia contra la mujer

Infobae.com

En el panel se debatirán los puntos básicos elaborados por el Instituto para incorporar en el proyecto de ley sobre este tema. En el **Conurbano** se realizarán manifestaciones en contra del silencio de la Justicia

El Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI) realizará un panel vinculado a la violencia de género el lunes próximo, por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra al día siguiente, informó hoy ese organismo. En el panel "*Aportes del INADI hacia una Ley Integral contra a Violencia de Género*", se debatirán los puntos básicos elaborados por el Instituto para incorporar en el proyecto de ley sobre este tema, señala un comunicado.

De la reunión participarán la presidenta del INADI, María José Lubertino, representantes de la Embajada de España, senadoras y diputadas nacionales y funcionarias de Estado. El encuentro se realizará el 24 próximo, en el Salón Presidente, del Ministerio del Interior, en 25 de Mayo 145, piso 2, de Capital Federal.

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se celebra cada 25 de noviembre, y recuerda el asesinato de las tres hermanas Mirabal, activistas políticas de la República Dominicana, ocurrido en 1960 por orden del gobernante dominicano Rafael Trujillo.

Actos en el Conurbano

En la zona oeste de la provincia de Buenos Aires también diversas agrupaciones realizarán actos y movilizaciones por un freno a la violencia de género. El próximo lunes, a partir de las 20 hasta las 08 del martes se realizará una vigilia en la Plaza de San Justo, frente a la Municipalidad de La Matanza, enmarcada en el lema "Ni Una Muerte Más". El martes 25 terminará la jornada con una marcha de silbatos desde el centro de San Justo para "despertar a la Justicia".

17 de noviembre de 2008

Mensajera de la Paz Charlize Theron pide fin a violencia contra la mujer

Centro de Noticia ONU

La violencia contra la mujer debe terminar subrayó hoy la actriz sudafricana Charlize Theron en una conferencia de prensa en la sede de Naciones Unidas.

Theron fue nombrada nueva Mensajera de la Paz de la ONU para aumentar la conciencia pública sobre ese problema.

La artista, ganadora de un Oscar por su interpretación de una asesina en serie en la película "Monstruo" es además reconocida por su apoyo a causas sociales, particularmente en su país natal.

"Éste es un tema que me ha perturbado por mucho tiempo, por haber nacido y sido criada en Sudáfrica, por vivir en un país donde es muy evidente que la violencia contra las mujeres y las niñas es un problema que no va a desaparecer y de hecho ha empeorado," declaró.

Theron, es la tercera actriz de Hollywood que integra la lista de mensajeros de la paz de la ONU. La acompañan los estadounidenses George Clooney y Michael Douglas. Por su parte, la Asesora Especial de la ONU en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, Rachel Mayanja, destacó que Theron apoyará la campaña del Secretario General para prevenir y eliminar el flagelo, denominada "Unidos para Acabar con la Violencia contra la Mujer".

"Esta campaña fue pensada para que la comunidad internacional atienda este problema que ha cobrado tantas vidas y arruinado la vida de tantas mujeres y niñas. Muchas son mutiladas, quemadas, abusadas sexualmente, muertas a pedradas y asesinadas por miembros de su familia, cuidadores, maestros o amigos", subrayó Mayanja. Según la ONU, una de cada cinco mujeres se convertirá en una víctima de violación en algún momento de su vida.

11 de Noviembre de 2008

Los bonaerenses opinan que las jefas mujeres son más mandonas

Periódico UNO -INFORME ESPECIAL

Al 39 por ciento de los encuestados le da lo mismo el sexo de su jefe, pero otro 37 por ciento admite preferir un hombre al momento de recibir órdenes. En tanto, casi la mitad considera autoritarias a las jefas; mientras que solo un tercio califica así a los jefes varones. ¿Reflejo de la realidad o discriminación? El rol de las fantasías.

Por Guillermo Zanetto, Luz Zalacain y Marina Dioguardi

La brecha entre hombres y mujeres, en cualquier ámbito de la vida, ha sido históricamente un tema de debate. Discriminación, prejuicio y segregación son denominadores comunes al momento de mirar la realidad y descubrir que, en mayor o menor medida, siempre se marca la diferencia entre ambos sexos.

Según una encuesta del Centro de Opinión Pública de la UNLaM, sobre un universo de 500 encuestados, para el 39 por ciento de la población es indistinto tener como jefe a un hombre o a una mujer. Pero, al mismo tiempo, el 37 por ciento (solo dos puntos menos) considera mejor tener un jefe de sexo masculino.

Esto demuestra que las diferencias entre hombres y mujeres siguen dominando el imaginario social, aun cuando los roles que hoy puede cumplir una mujer son más diversos que los que llevaba a cabo años atrás, cuando "ella" se quedaba "en casa", no trabajaba y se dedicaba solo a criar a los hijos.

Hoy, en cambio, las mujeres ampliaron su campo de acción: muchas no solo cuidan del hogar, sino que también estudian, se reciben y ejercen. Claro, pagando el costo que ello implica. A menudo, se suceden las denuncias por ofuscaciones, trabas, diferencias, dificultades para conseguir trabajo, menores sueldos, puestos en los que se cumplen

las mismas responsabilidades pero con denominaciones que representan menor jerarquía. En este sentido, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) da cuenta de ello (ver: En el trabajo...”).

Pero además, la percepción social no beneficia a aquellas que sí han conseguido escalar a un puesto de jefatura. Conforme a la investigación realizada por la UNLaM, el 43 por ciento de consultados opina que las mujeres son más autoritarias, como jefas, que los hombres (con un 30 por ciento); sin embargo, el mismo estudio revela que para el 36 por ciento “ellas” son más consideradas y saben escuchar, aunque también “se la creen más que los hombres” (39 por ciento). ¿Mito o realidad? ¿Discriminación o verdad?

Carlos, de San Justo, uno de los encuestados, ha tenido una jefa mujer. Expresa que tenía confianza con ella, pero, al mismo tiempo siempre había una especie de “barrera”, a diferencia de su actual jefe, un hombre, con el que, según cuenta, lleva una relación más amigable. Por su parte, Cristina, de Rafael Castillo, reconoce que los hombres son más directos con respecto a las cuestiones laborales, mientras que las mujeres “van por atrás y, muchas veces, nos amparamos en esa postura de ‘sexo débil’”.

También se encontraron casos de mujeres que actualmente son jefas en sus propios negocios y emprendimientos. Es el ejemplo de Marta y Luciana, ambas de la localidad de Ramos Mejía. Manifiestan que sus empleados no hacen diferencia por su condición de mujeres: “Siempre se puede trabajar basando la relación en el respeto. No se trabaja menos y se consigue un mejor ambiente laboral”.

Fantasías laborales

El tema de las fantasías amorosas con jefas o jefes es habitual en el inconsciente colectivo de la población. El poder y lo prohibido parecen combinarse perfectamente en una noche de pasión con su hermosa y atractiva jefa o un encuentro a la luz de las velas con su experimentado y seductor jefe, como si, en ambos casos, se invirtiera o, al menos, se equiparara la relación de poder.

Para el 33 por ciento de los bonaerenses, las mujeres fantasean más con sus jefes que los hombres, aunque la diferencia con “ellos” es insignificante: el 32 por ciento asegura que los varones son quienes más imaginan esta posibilidad.

De acuerdo con el 36 por ciento, los hombres intentan concretar estas fantasías, a veces con éxito. Sin embargo, según el 41 por ciento de los consultados son “ellas” las que intentan concretar este tipo de sueños.

Más allá de los números, las fantasías con los jefes o jefas son una recurrencia permanente. Según Norberto Ina, psicólogo especialista en cuestiones de género, “existe el típico modelo imaginario de la secretaria que se sienta en la falda de su jefe y, con el tiempo, puede conseguir un ascenso o un aumento de sueldo. Visto desde el lado masculino, una situación como esta exaltaría su virilidad. Pero, ¿qué pasa cuando es un hombre el que debe recibir órdenes de una mujer? Definitivamente, se produce un ruido” y el hombre queda herido en lo más profundo de su ser de varón: su ego. Para Osvaldo Sasovsky, profesor de Administración de Recursos Humanos de la UNLaM, los imaginarios no siempre quedan en el plano de los sueños: “Conozco el caso de un muchacho que se casó con su jefa, pero es la excepción”. Asimismo, considera que, en el otro extremo, el ámbito laboral y el mal uso del poder se presta para “casos de acoso

sexual laboral". Para Sasovsky, "entre las personas siempre van a existir fantasías: es parte de la psicología humana", concluye.

Hombres y mujeres, y el dilema de las mismas capacidades y el fantasma de la discriminación que se esconde en cada uno.

Hoy en día, la igualdad entre sexos debería ser cotidiana, no debería llamar la atención que una mujer sea ingeniera o pueda dirigir un proyecto de construcción de represas, por ejemplo. No necesariamente el sexo femenino está destinado a los quehaceres de la casa. Ya no. Los tiempos cambiaron.

El testimonio de una jefa

Silvia Caprino es la defensora del pueblo de La Matanza. A su cargo tiene como empleados tanto a hombres como a mujeres. En ese aspecto, cuenta su experiencia: "A la mujer le cuesta llegar y, cuando llega, casi siempre es más grande que un hombre, es decir, tarda más años en conseguir un objetivo, como el de poder ejercer autoridad".

"La experiencia con mis empleados es muy buena y nunca me hicieron sentir la diferencia por ser mujer", afirma Caprino.

Para la defensora del pueblo de La Matanza, las principales cualidades que debe poseer un jefe, sin distinción de género son "capacidad de formar un equipo, respeto por el resto de los colaboradores y aceptar sus opiniones, porque, para eso, se los contrata".

CRISTINA ZURUTUZA, DEL INADI

"En el trabajo, aun se discrimina a la mujer"

Merced a las denuncias recibidas, el INADI ha encarado el proyecto "Consenso de Estado contra la discriminación por género", coordinado por Cristina Zurutuza. Su objetivo es iniciar un proceso para erradicar la discriminación por sexo o género y promover la igualdad de oportunidades y de trato en Argentina, aportando a la construcción de ciudadanía de las mujeres y las minorías discriminadas en todos los ámbitos. "Aun hoy -comenta Zurutuza-, la mujer encuentra trabas en el aspecto laboral". Según confirma, existen dos tipos de discriminación: "Una es la segregación horizontal, que sostiene que las mujeres solo se ocupan de ciertos tipos de trabajos, como por ejemplo, la docencia y las tareas domésticas o administrativas. Y la otra es la segregación vertical, que se presenta cuando hay discriminación para evitar que las mujeres asciendan a cargos superiores". Para Zurutuza, "entre un hombre y una mujer con igual capacidad y experiencia, para ascender van a elegir a un hombre, porque los empleadores suponen que las mujeres faltan más, por razones personales y porque cuidan a los hijos."

Otro problema, subrayan desde el INADI, es que hay una brecha salarial entre ambos sexos, es decir, a igual tarea, el promedio de sueldo de los hombres es mayor que el de las mujeres.

Por último, destacan que también sucede que, dentro de la misma empresa, se le ponen distintos nombres a los mismos cargos según sean desempeñados por hombres o por mujeres; por ejemplo, él es gerente y ella es coordinadora, porque si tuvieran el mismo cargo, por convenio, deberían cobrar lo mismo.

DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PSICOLOGÍA

Ser mucho más que un género

Dos especialistas consideran que la cultura determina las diferencias entre hombres y mujeres. Coinciden en que son más marcadas en el ámbito laboral y admiten una tendencia femenina a la masculinización para el desempeño del rol de jefa.

Es innegable que los hombres y las mujeres son diferentes, pero la discusión acerca de esta distinción ha evolucionado hacia dejar de considerar la disparidad, al menos en función de las capacidades laborales. En este ámbito, Norberto Inda, psicólogo especialista en cuestiones de género, considera que “una persona es mucho más que el género al que pertenece” y que es un “reduccionismo” asignar ciertas habilidades a alguien por el solo hecho de tener un sexo y no otro.

Mientras las opiniones en la calle se vuelcan a considerar características diferentes según el género de quien ejerce una jefatura laboral, la tendencia de los académicos “modernos” se inclina hacia un sistema igualitario. Inda es determinante: “El género amputa roles, los determina”. Y agrega que, “tradicionalmente, todos hemos sido educados en este error: las mujeres jugaban, de niñas, con muñecas, y los varones, no.

Hay un aprendizaje sistemático y asistemático del rol de género”, ejemplifica. Así las cosas, parecería una equivocación preferir un género de jefe antes que otro. Sin embargo, explica Inda, “nunca somos del todo contemporáneos. La mente nunca está entera en este tiempo; coexisten en nuestras cabezas una mirada que apunta a la realidad actual y otra más conservadora en la que prevalecen valores tradicionales. Por eso tenemos actitudes sexistas”.

Por su parte, Fabiana Méndez, psicóloga especialista en relaciones y consultora organizacional, sostiene que “hombres y mujeres somos diferentes; no solo por nuestra condición biológica, sino por nuestro rol social”. No obstante, Inda culpa por las diferencias únicamente a “las producciones culturales”.

Pero, más allá del origen, ambos profesionales admiten que estas distinciones se hacen más evidentes en situaciones en que se juegan lugares de poder, como en el caso de las jefaturas laborales. “No hay un modo de diferenciar el poder de los varones del de las mujeres. Pero sí se puede pensar en describir un liderazgo más femenino y otro más masculino, aunque esto puede ser indistinto con respecto al sexo porque hay características diferenciales que no tienen que ver con el género”, explica Méndez.

En tanto, Inda describe una particular y estereotipada percepción respecto de los jefes. Al hombre “se lo ve como aquel que va a hacer que las cosas funcionen, en términos de logros y resultados. En cambio, la autoridad de las mujeres está más ligada a arreglos

afectivos. Es vista como un ser conciliador, como un puente o como mediadora; un ser en el que prima una lógica de la convivencia más que del logro del objetivo”.

Hacia el mundo masculino

Los especialistas destacan una tendencia de las últimas décadas, implementada por las mujeres como mecanismo para acceder a lugares de poder: “masculinizarse”. Esto quiere decir “autoritarismo, concepción del poder verticalista, establecimiento de la intelectualidad como único eje de funcionalidad, alejado de la intuición y de la emocionalidad”, puntualiza Méndez, a lo cual Inda agrega: “Racionalidad, fuerza y no contemplación de límites: la ejecutiva de traje sastre que, para estar entre pares varones, debe adquirir algunos atributos de macho”.

“Hay una figura que inventaron los ingleses que se llama Techo de Cristal, un concepto que hace referencia a un tope, un techo invisible a partir del cual la mujer no debería avanzar más. En cambio, el hombre, en el momento de un ascenso, puede llegar al Aconcagua. Clara explicación de por qué la mujer se masculiniza”, reprocha Inda.

En tanto, Méndez admite que, “si la gente dice que las mujeres son más autoritarias cuando tienen poder, es porque, por miedo a la errónea idea del desborde femenino, la mujer recurre a mecanismos tradicionalmente masculinos, como el autoritarismo”. Y concluye con un halo esperanzador: “Igualmente, creo que, en la gente joven, ya está existiendo un cambio de tendencia en este sentido”.

Desigualdad en la remuneración

Un tema recurrente en cuanto a los beneficios laborales entre hombres y mujeres es la diferencia salarial entre unos y otros. Pese a que la igualdad está ampliamente considerada por la legislación, Inda y Méndez coinciden en que no se cumple.

La Constitución Nacional en el artículo 14 bis establece “igual remuneración por igual tarea” en relación a hombres y mujeres; la Ley 20.392 prohíbe diferencias en la remuneración para la mano de obra femenina y masculina por un trabajo de igual valor; y la Ley de Contrato de Trabajo (art.172, inc.2) estipula el “principio de igualdad de retribución por trabajo de igual valor”.

Sin embargo, “continúan las diferencias salariales de hasta un 40 por ciento según el género, aun en posiciones altas”, critica Méndez, a lo cual Inda añade que “evolucionamos hacia situaciones más igualitarias, pero mucho menos de lo que discurreamos”.

El avance de la mujer en el trabajo

Tomando una perspectiva histórica, las jefas mujeres ocupan un espacio cada vez más importante en las empresas. Alejandro Terriles, presidente del Colegio de Sociólogos de Buenos Aires, explica esta realidad, principalmente, en relación con el desarrollo jerárquico de las empresas de tecnología, las multinacionales "con alto nivel de progreso" y la manifestación de una "evolución ideológica".

Estos cambios, según el sociólogo, comenzaron a partir de la segunda mitad del siglo XX, gracias al desarrollo de la penetración en el mundo del trabajo de la mujer, al igual que en otras áreas. "El rol de la mujer en el mercado laboral progresó debido a la lucha por los derechos sociales y políticos. Esa conquista fue puntapié inicial de una batalla por la ocupación de un lugar justo en la sociedad", completa.

Terriles explica que, en Argentina, este cambio se evidenció a partir de la década del '90 por la ruptura en el patrón familiar tradicional, debido a cuestiones económicas: algunas mujeres debieron dejar su exclusivo rol de ama de casa para insertarse en el mercado laboral, y muchos hombres, al perder su trabajo, empezaron a ocuparse de las tareas domésticas.

Muchas veces, las mujeres presentan características que las diferencian de y destacan sobre los hombres. En este punto, Terriles reconoce la sensibilidad y la conciliación ante los conflictos como cualidades que superan a las masculinas: "Las mujeres tienden a ser más mediadoras. Desde el punto de vista estratégico, esto es muy favorable para la organización de una empresa porque es mejor que la imposición de conflicto".

Sin embargo, algunos hombres descalifican esta capacidad femenina. "No aceptan que la mujer ejerza una posición jerárquica -aclara el especialista-. Muchas veces, esto se refleja en diferencias salariales, un hecho que discrimina y subvalora el trabajo femenino. Cuando, en realidad, si se acepta la igualdad de condiciones, las mujeres deben gozar de los mismos derechos".

Ante esta problemática, el sociólogo plantea distintas soluciones: la creación de políticas públicas y la cristalización, tanto en la legislación como en el derecho concreto de todos los días. "El Estado -alega- debe ser el gran generador de estos cambios y, además, es imprescindible la actuación de actores políticos, sociales y de poder". Por este motivo, "como sociedad, debemos pensarnos en niveles más crecientes de integración, igualdad e inclusión entre géneros. Hay que desnaturalizar esta diferencia, saber que no es correcta y fomentar acciones que puedan revertir la situación", remata.

OSVALDO SASOVSKY, PROFESOR DE LA UNLAM

"En el ámbito laboral hay que asexuar a los pares"

En sintonía con las concepciones de género igualitarias, Osvaldo Sasovsky, especialista en Recursos Humanos y docente de la UNLaM, afirma que, "en un ámbito laboral, siempre hay que asexuar a todos los pares, inferiores y superiores. Uno está allí para

trabajar. En el fondo, somos todos humanos; por eso el trabajo debe medirse por la capacidad”.

Sasovsky subraya que las cualidades para ser un buen jefe escapan a cuestiones de género y se relacionan con la capacidad de liderazgo. “Hoy en día, las presiones en las organizaciones son muy fuertes, por eso un buen jefe tiene que tener todos los tipos de liderazgos incluidos y saber utilizarlos adecuadamente según la situación. Sea hombre o mujer, tiene que saber en qué momentos poner límites”, describe.

Este tipo de liderazgo es el que los especialistas llaman “situacional”, es decir que, dependiendo de las circunstancias, un jefe deberá reaccionar distinto, ya sea alzando la voz, buscando una conciliación o escuchando a los otros. Las opciones son infinitas, como las situaciones.

En la misma línea y en relación con los “cambios de paradigmas” a los que refiere Sasovsky, la participación más activa de la mujer en todos los ámbitos lleva a que, ahora, sea más común encontrar mujeres jefas. “Antes era algo muy raro -relata-. Yo tuve jefes hombres y jefas mujeres a lo largo de mi vida y puedo asegurar que aprendí muchísimo de ambos”.

Sobre la apropiación de rasgos masculinos por parte de las mujeres, el especialista explica que “las situaciones de jefatura, por lo general, se asocian a la figura paterna, por eso, dependiendo de la cultura de cada empresa, es cierto que el puesto de jefe le puede quedar mejor al hombre”. Pero, aclara inmediatamente, “es difícil generalizar. La mujer que llega a un puesto gerencial muchas veces toma actitudes masculinas, pero eso no quita que pueda haber jefas que logren buenos resultados con recursos femeninos”.

24 de Octubre de 2008

Hay que vivir los derechos de la mujer, no sólo declamarlos

Agencia Informativa Católica Argentina (AICA)

El obispo emérito de Viedma, monseñor Miguel Esteban Hesayne, destacó la actitud de Jesucristo frente a la mujer, en las más diversas condiciones, y consideró que fue Él quien reveló “la mirada de Dios sobre el ser mujer”.

“Las amó como las ama Dios. Las respetó en su dignidad de persona. No declamó sus ‘derechos’. Los vivió en su relación para con cada una, en fidelidad al proyecto creacional”, valoró el prelado en su reflexión semanal.

El prelado sostuvo que “si nos ubicamos en la sociedad que vivió Jesús, no terminamos de sorprendernos del trato que dispensó Jesús a cada mujer y por ser tal... Seguramente con escándalo de muchos -bien pensantes de la época. Hasta de los mismos discípulos al sentir que las mujeres, culturalmente relegadas como seres inferiores, eran llamadas al mismo rango de discípulas del Maestro”.

Tras señalar que para ponderar “el sorprendente giro cultural de ciento ochenta grados que dio Jesús en su relación con el mundo femenino, nos tenemos que ubicar en su tiempo”, recordó que “vivió en una sociedad cuya visión negativa de la mujer la reducía simplemente a una ayuda del varón. Era impensable una mujer con autonomía. Su función social estaba definida: tener hijos y servir fielmente al varón... No tenía sitio en

la vida social. Recluida en el hogar y retirada de la esfera pública, su influencia no salía de la propia familia y no podían hablar en público con ningún varón”.

“El cambio con Jesús causó tal impacto que los comentaristas no pudieron ocultar la presencia de la mujer-discípula en torno a Jesús, no obstante su formación masculina con tendencia a ocultar, hasta en el lenguaje, la presencia femenina. Con el factor agravante de que ninguna mujer escribió esa nueva experiencia relacional que Jesús instauró en la sociedad. Los escritores del Evangelio fueron todos varones”, precisó.

El obispo emérito reclamó volver a las fuentes para lograr dentro de la Iglesia “una real renovación, que por momentos padece un notable relentando, ha de ajustar mentalidad y hasta normas jurídicas y pastorales a las actitudes de Jesús con relación a la mujer, como así también a la convivencia de las comunidades de los orígenes cristianos”, porque afirmó “la figura de la mujer tan destacada en las primeras comunidades cristianas en rigurosa fidelidad a la actuación de Jesús, ha sido opacada como si no hubiera llegado la vigencia del Reino de Dios al mundo femenino”.

Por último, monseñor Hesayne opinó que “como lo fue en la de los orígenes, hay que retomar conciencia activa que la grandeza y dignidad de la mujer, lo mismo que la del varón, arranca de la opción de aceptar a Jesús y entrar a vivir el reinado de Dios en lo cotidiano de la existencia humana”

28 de Febrero de 2008

Benedicto XVI denunció la violencia contra la mujer

Agencia Informativa Católica Argentina (AICA)

El Papa Benedicto XVI denunció que en muchas partes del mundo la mujer está discriminada por el mero hecho de serlo, por razones familiares e incluso religiosas, y exigió que se le reconozcan los mismos derechos que al hombre y se combata la violencia contra las mujeres.

En el discurso que dirigió a los participantes en el Congreso Internacional "Mujer y hombre, el humanum en su integridad", organizado por el Consejo Pontificio para los Laicos en el XX aniversario de la publicación de la Carta Apostólica de Juan Pablo II sobre las mujeres "Mulieris Dignitatem", Benedicto XVI denunció que todavía persiste una mentalidad machista, "que ignora la novedad del cristianismo", que reconoce y proclama la igual dignidad y responsabilidad de la mujer respecto al hombre. Para el Papa, todavía “hay lugares y culturas donde la mujer es discriminada y subestimada por el solo hecho de ser mujer, donde se recurre a argumentos religiosos y a presiones familiares, sociales y culturales para mantener la desigualdad de sexos”. Lamentó, asimismo, que se sigan consumando actos de violencia hacia la mujer "convirtiéndola en objeto de maltrato y de explotación en la publicidad y en la industria del consumo y de la diversión". Por eso, ante hechos que calificó de “muy graves”, dijo que es más urgente que nunca el compromiso de los cristianos para convertirse en promotores de una cultura que reconozca a la mujer, en el derecho y en la realidad de los hechos, la dignidad que le corresponde.

Políticas sociales que apoyen a las familias

Benedicto XVI también pidió a los Estados que apoyen con adecuadas políticas sociales "todo lo que signifique promover la estabilidad y la unidad del matrimonio, la dignidad y la responsabilidad de la pareja, su derecho y obligación insustituible de educadora de los hijos".

La mujer, además, tiene que participar en la construcción de la sociedad, que debe valorar su talento. En referencia al documento de Juan Pablo II "Mulieris dignitatem", señaló que en esa carta Juan Pablo II reafirmó la igualdad en dignidad entre hombre y mujer y la unidad de los dos, radicada en la diferencia entre ambos y la reciprocidad y complementariedad, la colaboración y la comunión.

Recordó, también, que la unidad del hombre y la mujer se basa en el fundamento de la dignidad de cada persona creada a imagen y semejanza de Dios. "Por ello, cuando el hombre y la mujer pretenden ser autónomos y totalmente autosuficientes, corren el riesgo de quedar encerrados en una auto-realización que considera como conquista de libertad la superación de cualquier vínculo natural, social y religioso, pero que de hecho lo reduce a una soledad opresora", subrayó el Papa.

Finalmente, manifestó que "ante las corrientes culturales y políticas que buscan eliminar o por lo menos confundir las diferencias sexuales inscritas en la naturaleza humana considerándola una construcción cultural" es necesario tener en cuenta el diseño de Dios, "que ha creado al ser humano hombre y mujer, con una unidad al mismo tiempo y una diferencia originaria y complementaria".

MATERIAL DE CONSULTA

Día de la NO Violencia contra la Mujer

El origen del 25 de noviembre como Día de la No Violencia contra la Mujer se remonta a 1960, año en el que las tres hermanas Mirabal fueron violentamente asesinadas en la República Dominicana por su activismo político. Las hermanas, conocidas como las "mariposas inolvidables" se convirtieron en el máximo exponente de la crisis de violencia contra la mujer en América Latina. El 25 de noviembre ha sido la fecha elegida para conmemorar sus vidas y promover el reconocimiento mundial de la violencia de género. Este día se ha celebrado en América Latina desde los años 80.

La violencia contra las mujeres obtiene su mayor expresión con los feminicidios, los crímenes sexistas. Si bien no contamos con un sistema estadístico centralizado que nos permita conocer la dimensión federal del problema, Amnesty Internacional estima que las cifras de violencia registradas en el primer semestre de 2008 duplican las del año 2007. Según el organismo, entre enero y julio de este año habrían muerto en nuestro país 81 mujeres por causas vinculadas con la violencia familiar.

Fuente: INSTITUTO SANTAFESINO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

RESULTADOS ENCUESTA

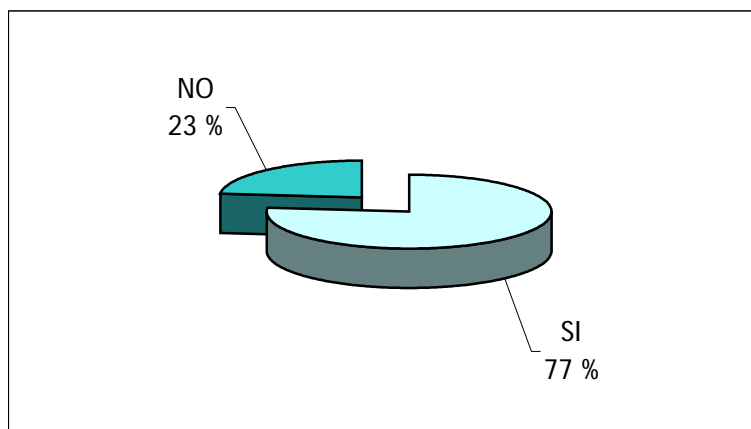
¿Cree que en Argentina es alto el nivel de violencia contra las mujeres?

Cantidad de votos: 8.573

Positivos: 6.565 votos

Negativos: 2.008 votos

Fuente: Diario Clarín



Para acabar con la violencia contra la mujer

Mundialmente, por lo menos una mujer de cada tres ha sido golpeada, forzada a tener relaciones sexuales, o maltratada de alguna manera en el curso de su vida. El agresor es con frecuencia un familiar. Cada vez más se reconoce que la violencia basada en el género es un importante problema de salud pública y una violación de los derechos humanos.

Los efectos de la violencia pueden ser devastadores para la salud reproductiva de la mujer y para otros aspectos de su bienestar físico y mental. Además de causar lesiones, la violencia lleva a que aumente el riesgo a largo plazo de la mujer a desarrollar otros problemas de salud, como dolores crónicos, discapacidad física, uso indebido de drogas y alcohol y depresión. Las mujeres con una historia de maltrato físico o abuso sexual también enfrentan un riesgo mayor de embarazos involuntarios, infecciones de transmisión sexual y resultados adversos del embarazo. Pero las víctimas de la violencia que acuden a los profesionales de salud en busca de asistencia suelen tener necesidades que éstos no reconocen, no investigan y no saben cómo abordar.

¿Qué se entiende por violencia basada en el género?

La violencia contra las mujeres y las niñas incluye el maltrato físico y el abuso sexual, psicológico y económico. Generalmente se la conoce como violencia "basada en el género" por desarrollarse en parte a raíz de la condición subordinada de la mujer en la sociedad. Muchas culturas tienen creencias, normas e instituciones sociales que legitiman y por ende perpetúan la violencia contra la mujer. Los mismos actos que se castigarían si estuvieran dirigidos a un empleador, un vecino o un conocido, suelen quedar impunes cuando el hombre lo dirige a la mujer, especialmente en el seno de la familia.

Dos de las formas más comunes de violencia contra la mujer son el abuso por parte de sus compañeros íntimos y la actividad sexual forzada, sea que tengan lugar en la niñez, en la adolescencia o en la vida adulta. El abuso por parte del compañero íntimo, también conocido como violencia doméstica, maltrato de la esposa o agresión, casi siempre está acompañado de abuso psicológico y, en una cuarta parte a la mitad de los casos, de relaciones sexuales forzadas. En su mayoría, las mujeres maltratadas por sus compañeros sufren agresiones en numerosas ocasiones. En realidad, las relaciones abusivas se desarrollan comúnmente en una atmósfera de terror.

Cómo pueden ayudar los dispensadores de atención de salud

Es mucho lo que pueden hacer los dispensadores de atención de salud para ayudar a las clientes que son víctimas de actos de violencia basada en el género. Pero los dispensadores de atención de salud suelen perder la oportunidad de ayudar porque a menudo no están enterados de los problemas, son indiferentes o tienen una actitud crítica hacia las clientes. Con capacitación y apoyo de los sistemas de atención de salud, el personal sanitario puede hacer más para responder a las necesidades físicas, emocionales y de seguridad de las mujeres y niñas que sufren abusos.

En primer lugar, los dispensadores de atención de salud pueden aprender a preguntar a las mujeres acerca de la violencia de manera solícita. Pueden ofrecerles su simpatía y apoyo. Pueden ofrecerles tratamiento médico, asesorarlas, documentar las lesiones y enviarlas a servicios de asistencia jurídica y social.

El personal de servicios de planificación familiar y de salud reproductiva tiene obligación especial de ayudar porque:

- El abuso tiene un serio impacto, aunque poco reconocido, en la salud reproductiva y el bienestar sexual de la mujer;
- Los dispensadores de atención de salud no pueden cumplir bien sus funciones a menos que comprendan de qué manera la violencia y la condición subordinada de la mujer afectan la salud reproductiva y la capacidad de ésta para tomar decisiones;
- Los dispensadores de atención de salud reproductiva están en situación estratégica para ayudar a reconocer a las víctimas de la violencia y a conectarlas con otros servicios de asistencia a la comunidad.

Los dispensadores de atención de salud pueden asegurar a las mujeres que la violencia es inaceptable y que ninguna mujer merece que la golpeen, abusen sexualmente de ella o le inflijan sufrimientos emocionales. Como dijo una cliente (379), "La compasión va a abrir la puerta. Y cuando nos sentimos seguras y podemos tener confianza, las cosas son muy distintas."

Respuestas de la sociedad

Los agentes de salud no pueden transformar solos el ambiente cultural, social y legal que causa y tolera la extendida violencia contra la mujer. Para terminar con la violencia física y sexual se necesitan compromisos y estrategias a largo plazo en los que intervengan todos los segmentos de la sociedad. Numerosos gobiernos se han comprometido a acabar con la violencia contra la mujer y han aprobado y puesto en

vigor legislación que garantiza los derechos jurídicos de aquella y castiga a los culpables. Además, las estrategias centradas en la comunidad pueden concentrarse en habilitar a la mujer, llegar a los hombres y cambiar las creencias y actitudes que permiten el comportamiento abusivo. Sólo cuando la mujer ocupe el lugar que le corresponde en la sociedad, en pie de igualdad con el hombre, la violencia dirigida contra ella no será ya una norma invisible sino una horrible aberración.

Fuente: Center for Health and Gender Equity (CHANGE) es una organización dedicada a la investigación y promoción que busca integrar el interés por la igualdad de los géneros y la justicia social en las políticas y prácticas internacionales de salud.

El 20 de diciembre de 1993, la Asamblea General aprobó la [Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer](#). Descargar PDF.

Áreas Mujer - Buenos Aires

Consejera Federal

Titular: Lic. Lucia Di Nunzio de Maffrand

Suplente:

Dirección: Calle 55 N° 570, La Plata, C.P. B1900BBA

Teléfonos: (0221) 429-6844/6838

Fax: (0221) 429-6844/6838

E_mail: maffrandl@mds.gba.gov.ar , cjomujerbsas@cnm.gov.ar

Área Mujer Provincial: Dirección de Políticas de Género de la Dirección Provincial de Promoción de Derechos Sociales del Ministerio de Desarrollo Social.

Responsable Área: Lic. María Rosa Martínez

Dirección: Calle 55 N° 590, La Plata, C.P. B1900BBA

Teléfonos: (0221) 4296855/4296736

Fax: (0221) 4296855/4296736

E_mail: martinezm@mdf.gba.gov.ar , mrmartinez@gmail.com

Áreas Mujer Municipales

Actualmente hay áreas mujer municipales en 21 municipios: Almirante Brown; Avellaneda; Carmen de Patagones; Chivilcoy; Coronel Rosales; General Alvarado; General Pinto; General Pueyrredón; General Viamonte; José Clemente Paz; La Matanza; La Plata; Lanús; Mercedes; Merlo; Quilmes; San Isidro; Tres Arroyos; Tres de Febrero; Vicente López y Villa Gesell.

Centro de Documentación

Buenos Aires

Centro de Estudios e Investigación de la Mujer (CEIM) "Dra. Elvira Rawson"

Biblioteca

María Teresa Gutiérrez / María Teresa Fernández Podestá

Garibaldi 375, San Nicolás

03461-425861/436513

ceim@arnet.com.ar, cecadi@arnet.com.ar

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Secretaría de Derechos Humanos

Dirección Provincial de Igualdad de Oportunidades

Dirección de Participación, Liderazgo y Mujer

Centro de Documentación

María del Carmen Pasarín

Calle 53 N° 653, La Plata

0221-4893964/65/66

laplata@dpio.gba.gov.ar

Mujeres al Oeste

Área de Comunicación y Género

Centro de Documentación de Mujeres

Mariana Kowal / Marina Parra

25 de Mayo 256, Depto. 5, Morón

4489-3330

mujoeste@lvd.com.ar, www.muieresaloeste.org

Biblioteca Popular de las Mujeres

Liliana Giannatasio

Gral. Martín Rodríguez 289, Tandil

02293-420801/423436

gbtandil@infovia.com.ar, ligianna@infovia.com.ar

